

Buenos Aires, 16 de mayo de 2013

Visto: el Expediente Interno DGA nº 93 /2013 y,

Considerando

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Luis Francisco Lozano, ha sido invitado a participar como disertante por el Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, Magistrado M. en D. Baruch F. Delgado Carbajal, en el “Primer Congreso Nacional de Justicia CONATRIB 2013”, a llevarse a cabo los días 14 y 15 de junio del corriente año en la ciudad de Durango, capital del Estado del mismo nombre de los Estados Unidos Mexicanos.

Dicho encuentro reunirá a Juristas, Consejeros y Académicos de ese país y del extranjero con el objetivo de compartir experiencias y analizar avances en el marco de las reformas constitucionales en Materia del Sistema Penal Acusatorio, Derechos Humanos y Ley de Amparo.

Este Tribunal Superior de Justicia considera de suma relevancia la colaboración entre instituciones de esta jerarquía, siendo oportuna la asistencia en representación institucional del Presidente de este Cuerpo.

El Dr. Luis Francisco Lozano ha procedido a la adquisición del boleto aéreo que, en razón de desplazarse en representación del Tribunal, corresponde atender con la partida presupuestaria “pasajes y viáticos”.

La Dirección General de Administración dispondrá, a través de las áreas correspondientes, las acciones tendientes a coordinar con los organizadores los demás aspectos inherentes a la presente misión.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL VICEPRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Autorizar** al Señor Presidente, Dr. Luis Francisco Lozano, al desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización del Primer Congreso Nacional de Justicia CONATRIB 2013 a llevarse a cabo los días 14 y 15 de junio del corriente año en la ciudad de Durango, capital del Estado del mismo nombre de los Estados Unidos Mexicanos.

2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago correspondiente a los traslados aéreos del Señor Presidente, Dr. Luis Francisco Lozano. El presente gasto será imputable a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
3. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

Firmado: José Osvaldo CASÁS (Vicepresidente)

RESOLUCIÓN P/TSJ N° 19/2013